

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### BOLAÑOS DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Modificación de la Resolución de la Alcaldía n.º 2023/1179, de fecha 26-06-2023, sobre delegaciones genéricas.

El Sr. Alcalde Presidente, con fecha 30-10-2023, ha dictado la siguiente Resolución que, literalmente dice:

##### ANTECEDENTES:

1º.- Con fecha 17 de junio de 2023 se celebró la sesión constituida la Corporación.

2º.- Con fecha 30 de junio de 2023 se celebró la sesión plenaria organizativa de este Ayuntamiento, en la que se dio cuenta, entre otras, de la Resolución de Alcaldía 2023/1179, de fecha 26 de junio de 2023, sobre delegaciones genéricas.

3º.- Con fecha 27 de octubre de 2023 ha tenido entrada en el registro de este Ayuntamiento presentación de la renuncia a la dedicación a tiempo parcial de Don Álvaro González Sobrino.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Según lo previsto en los artículos 28 y 47 del Reglamento Orgánico Municipal,

Resuelvo:

Primero.- Aceptar la renuncia a la dedicación a tiempo parcial presentada por Don Álvaro González Sobrino.

Segundo.- Modificar la Resolución de Alcaldía 2023/1179 con el fin de reorganizar las distintas áreas de gobierno y efectuar las siguientes delegaciones genéricas, respecto de las áreas o materias que se especifican, a favor de los concejales que a continuación se indican:

ÁREA DE GOBIERNO/MATERIA	CONCEJAL/A DELEGADO/A
Educación, Cultura, Desarrollo Económico y Empleo, Participación Ciudadana y Portavocía Municipal	Felipe López López
Organización Interna y Personal; Seguridad Ciudadana, Vigilancia y Control de Ordenanzas Municipales, Tráfico y Protección Civil	Dolores González López
Urbanismo, Obras e Infraestructuras Básicas y Medio Ambiente	Ernesto Aranda Almansa
Asistencia y Prestaciones Sociales, Inclusión y Solidaridad	Purificación Medina Aranda
Juventud, Deporte y Ocio	Santiago Gómez Fernández
Hacienda	Álvaro González Sobrino

Tercero.- Las delegaciones efectuadas abarcarán todas aquellas facultades, derechos y deberes referidos a la materia delegada que correspondan a esta Alcaldía; excepto la aprobación de gastos, facultad que seguirá detentando esta Alcaldía.

Cuarto.- Asignar la dedicación parcial aprobada por el Pleno Corporativo en su sesión de 30 de junio de 2023 que ostentaba anteriormente Don Álvaro González Sobrino a Doña Dolores González López.

Quinto.- Notificar la presente resolución a Don Álvaro González Sobrino y a Doña Dolores González López. Salvo manifestación expresa en contra en el plazo de tres días hábiles, se considerará aceptada tácitamente las nuevas delegaciones otorgadas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Sexto.- Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y publicarlas igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Séptimo.- Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día 2 de noviembre de 2023.

Octavo.- Dese cuenta al Pleno Corporativo en la primera sesión que celebre.

En Bolaños de Calatrava, a 31 de octubre de 2023.- El Alcalde, Miguel Ángel Valverde Menchero.

**Anuncio número 4168**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>